



**A CAUSA DE LAS DIFICULTADES RELACIONADAS CON EL COVID-19, LA ORGANIZACIÓN HA DECIDIDO PRORROGAR HASTA EL 10 DE ENERO DE 2021 EL PLAZO DE ENTREGA DE ORIGINALES PARA EL I PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA POLICIAL ADARVE NEGRA, QUE SE REALIZARÁ, COMO ESTABA PREVISTO EN LAS BASES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.**

**EL FALLO SE HARÁ PÚBLICO EN FEBRERO Y LA OBRA GANADORA SERÁ PUBLICADA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.**

**EL RESTO DE CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES CONTINÚAN VIGENTES.**

## **I PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA POLICIAL ADARVE NEGRA**

**BASES**

1. Las presentes bases tienen por finalidad regular la concesión del **I Premio Internacional de Novela Policial Adarve Negra**, convocado por la editorial Adarve.

2. Podrán presentarse al premio todas las obras de género policial en sus diferentes modalidades, escritas en español, cuya extensión no sea inferior a 200 páginas, de tamaño DIN A4, letra Times New Roman, cuerpo 12, a espacio y medio, y con un máximo 350 páginas. Cada autor podrá enviar cuantas obras desee, siempre que se encuadren en el género y las dimensiones objeto de esta convocatoria. El incumplimiento de las mismas, o del resto de condiciones expuestas en estas bases, supondrá la descalificación automática.

3. Podrán participar en el **I Premio Internacional de Novela Policial Adarve Negra** todas las personas físicas residentes en cualquiera de los países en los que el español sea la lengua oficial, a condición de que sean mayores de edad según la legislación de sus lugares de residencia.

4. Las obras presentadas tienen que ser originales e inéditas, sin que se consideren como editadas por la publicación parcial en internet de algunos fragmentos. No se admitirán a concurso las traducciones o adaptaciones de otras obras.

5. Las obras se enviarán por email a la dirección de correo electrónico [adarvenegra@ediciones-caudal.com](mailto:adarvenegra@ediciones-caudal.com), firmadas con pseudónimo y acompañadas de un archivo adjunto titulado "Plica (título de la obra)". En el mismo figurarán el título de la obra, el pseudónimo, el nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y una breve nota bibliográfica. Se adjuntará

fotocopia de DNI, NIE o pasaporte. La plica solo se abrirá en caso de que la obra resulte ganadora.

6. Las obras podrán presentarse desde la publicación de estas bases y hasta el 5 de octubre de 2020. **(Prorrogado al 10 de enero de 2021)**

7. El premio se otorgará a una única obra, no pudiendo concederse *ex aequo*.

8. El premio para la obra ganadora consistirá en la publicación de la misma en España por Editorial Adarve, además de 30 ejemplares que el ganador recibirá en su domicilio.

9. Editorial Adarve se reserva el derecho de gestionar con los autores la publicación de aquellas obras no ganadoras que considere de especial interés.

10. El jurado estará presidido por el escritor Carlos Salem y formado por personalidades relacionadas con la literatura, además de un representante de Editorial Adarve.

11. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 5 de diciembre de 2020 **(Prorrogado a febrero de 2021)**

12. procediéndose a la publicación de la obra en 2021.

13. La editorial no mantendrá correspondencia con los participantes hasta el fallo del premio.

13. Si entre la finalización del plazo de presentación y la concesión del premio, los autores participantes obtuvieran otro premio en otro certamen

literario, con la misma obra que presentada al **I Premio Internacional de Novela Policial Adarve Negra**, tendrán que comunicarlo por correo electrónico, a fin de que el jurado no la tenga en consideración en la decisión del correspondiente premio.

14. La presentación de originales al premio supone la plena aceptación de las presentes bases.

Madrid, 5 de agosto de 2020